INSTITUTO PROFESIONAL CULINARY · CONVOCATORIA 2026

Beca Articulación EMTP y CFT

50% del arancel anual y 100% de la matrícula.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**50% del arancel anual y 100% de la matrícula.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Durante el proceso de admisión
Solicita evaluación al Área de Matrícula.

¿A quién está dirigida?

Titulados técnicos de EMTP o CFT acreditado, según su vía.

Requisitos

- Vía EMTP: título técnico de nivel medio, NEM 5,0 y ningún módulo de especialidad bajo 4,0.
- Vía EMTP: establecimiento de desempeño Alto o Medio; las bases también admiten Bicentenarios con desempeño Medio-Bajo.
- Vía CFT: título técnico superior de un CFT acreditado en gastronomía, hotelería, turismo, gestión o administración.

¿Qué cubre?

- 50% del arancel anual y 100% de la matrícula.

¿Cuándo postular?

Fuente oficial:
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
· Verificado el 29 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia Admisión 2026. El título global del sitio dice 2027, pero este reglamento no confirma condiciones 2027.

¿Cómo postular?

1. Presenta al Área de Matrícula los antecedentes del beneficio durante admisión.
2. La respuesta se comunica por correo en cinco días hábiles. Si se adjudica, tienes cinco días hábiles para matricularte y documentar el año completo.

Documentos necesarios

- Título técnico y antecedentes escolares o de CFT que acrediten la vía.

Compatibilidad

- Las becas internas son excluyentes entre sí.

Información importante

- Beneficio por un año académico, sujeto a cupos y evaluación; asignación por orden de llegada.
- Máximo cinco estudiantes a nivel institucional.
- Carreras indicadas en las bases 2026: Administración de Artes Culinarias y Servicios, Técnico en Artes Culinarias y Técnico en Producción de Eventos; confirmar oferta del próximo proceso.
- Renovación: promedio final 5,5 en los dos períodos anteriores y ninguna asignatura reprobada en ellos.

Fuente oficial

Culinary — Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Becas, Admisión 2026
https://culinary.cl/app/uploads/2025/11/Postulacion-y-Otorgamiento-de-Becas-2026-1.pdf
Información verificada el 29 oct 2026.